

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 367

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: **Acto** discriminatorio del cual fue víctima la joven Sofía Botto, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de repudio. **Benas, Argumedo, Iturraspe y Merchán** (1.127-D.-2010.)

*Perié. – Elsa S. Quiroz. – Silvia L. Risko. – Claudia M. Rucci. – María L. Storani.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas, Argumedo, Iturraspe y Merchán, por el que se repudia el acto discriminatorio del que fue objeto Sofía Botto, al tratar de ingresar al local bailable Madame, el día 14 de febrero de 2010 en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio por el acto discriminatorio del cual fue víctima la joven Sofía Botto, al tratar de ingresar al local bailable Madame de la ciudad de Rosario, el día 14 de febrero del corriente año.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

*Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto. – Elisa B. Carca. – Ulises U. J. Forte. – María J. Areta. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Verónica C. Benas. – Viviana Damilano Grivarello. – Soledad Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Fabián F. Peralta. – Hugo R. Perié. – Julia A.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas, Argumedo, Iturraspe y Merchán, por el que se repudia el acto discriminatorio del que fue objeto Sofía Botto, al tratar de ingresar al local bailable Madame, el día 14 de febrero de 2010 en Rosario, provincia de Santa Fe, luego de su estudio decide modificar el dictamen y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Victoria Donda Pérez.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio por el acto discriminatorio del cual fuera objeto la joven Sofía Botto, al tratar de ingresar al local bailable Madame de la ciudad de Rosario, el día 14 de febrero del corriente año.

*Verónica C. Benas. – Alcira S. Argumedo. – Nora G. Iturraspe. – Paula C. Merchán.*